jesta la y treu Dias los quarenta
dias de camino Dezida y buelta a ello
y arreuedeto de quatro reales por dia
y los treynta y treu Dias tada en Gran
reuedeto de treu reales por dia. y que
gasto en que hizo los Dichos cinco Bia Xes
y las zoromisiones que ha y dize que
pago en forma la Dicha gente a fran
car la quenta. Del dicho Diego menga
ze xo. suma y monta. lo que se deue

De los dichos cinco Bia Xes y dize
que el Dicho Gu Garçia. treynta
y cinco reales todos los que a le
se le deuen. al Dicho Gu Garçia y
la cual dia Gar. de los zoromisiones
los del dicho q. y se le deuen de Gran
teramente. Porque no Dixo ello
por ante mi Cristoual Guna. Dee dicho
q. m. de suma y zoromo. mi Desues
y juro en las

alcance de Joan Garçia a reuedeto al q

Ot v.

Xines de Sita

Y Las sumas Parece Por la dicha cuenta
que la quenta del dicho de Gomez que xo. que
Dicho Xines de Sita correo. en los treu Bia Xes
que hizo a Gran. Por man Dado del dicho q. se le en
zo quarenta y treu Dias. los treynta y quatro
Dias. de camino y la dezida y buelta. arreuedeto. de
quatro reales por dia y los Diez y nueue Dias
mas Dentada. en Gran. y el dezir de los
Dichos ne Goçios que se declaran y en la dicha
cuenta fecha aon. arreuedeto de treu reales
por dia. y luego que la man y mon tan. en el
Demas Gasto que el dicho Xines de Sita hizo
en zagar los Dzs de las zoromisiones y que
la de los. do Bien tos y siete reales y ma